



RESOLUCION No. DESAJBUR23-5944
3 de octubre de 2023

“Por medio de la cual se Aprueba una Póliza Única de Cumplimiento”

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

En ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de la suscripción de la Orden de Compra No. 116557 de fecha 27 de septiembre de 2023 celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica NEX COMPUTER S.A.S. identificada con N.I.T. 830110570, cuyo objeto consiste en la: *“Adquisición de equipos portátiles para despachos judiciales y oficinas administrativas de la Seccional, con el fin de avanzar en el programa de modernización y/o renovación tecnológica previsto para la Seccional”*, se exigió constituir póliza única de cumplimiento para amparar el cumplimiento del contrato, el correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Que la persona jurídica NEX COMPUTER S.A.S. allegó la Póliza No. 14-44-101194578 otorgada por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., para garantizar los amparos requeridos por la Entidad.

Que es procedente aprobar dichas garantías a efectos de legalizar la Orden de Compra No. 116557 de fecha 27 de septiembre de 2023.

Por tanto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Póliza No. 14-44-101194578 otorgada por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara el cumplimiento del contrato, el correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de la Orden de compra N° 116557 de fecha 27 de septiembre de 2023, por encontrarse expedida conforme a los requerimientos de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga – Santander, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil veintitrés, (2023).

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

Elaboró: JTRPAL
Revisó y aprobó: JEVCDIR